

## ¿CÓMO CONTACTAR?

Puedes dirigirte a cualquiera de las sedes de CCOO Extremadura y solicitar cita previa a través de los teléfonos o correo electrónico, según la provincia en la que te encuentres.

### ¡SI TIENES DUDAS CUENTA CON NOSOTRAS!

**CÁCERES Y PROVINCIA:**  
C/ Ciriaco Benavente, 2  
Cáceres  
Móvil: 689 061 598

**BADAJOS Y PROVINCIA:**  
Avda. de Colón, 6  
Badajoz  
Móvil: 606 862 601

[mujer.ex@extremadura.ccoo.es](mailto:mujer.ex@extremadura.ccoo.es)



**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo



**extremadura**

## Te ASESORAMOS en IGUALDAD sobre:

- ⌘ Permisos de conciliación de la vida familiar, personal y laboral
- ⌘ Acoso sexual y Acoso por razón de sexo
- ⌘ Nacimiento y cuidado del menor
- ⌘ Cuidado de lactante
- ⌘ Discriminación salarial
- ⌘ Acceso al empleo
- ⌘ Contratación
- ⌘ Promoción profesional
- ⌘ Formación
- ⌘ Violencia de género

## ¿QUÉ ES LA OFICINA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO?

CCOO de Extremadura dispone de la Oficina de Igualdad de Género para informar, asesorar y acompañar en materia de igualdad, conciliación y derechos laborales a todas las personas trabajadoras de la región.

## ¿CUÁL ES NUESTRO OBJETIVO?

Contribuir a eliminar las discriminaciones que sufren mujeres y hombres en el ámbito laboral. Eliminar las discriminaciones específicas que afectan a las mujeres en el acceso al empleo, la promoción y en las condiciones de trabajo, promoviendo la igualdad de oportunidades, de trato y de derechos en el empleo.

## ¿A QUIÉNES NOS DIRIGIMOS?

A todas las personas trabajadoras de Extremadura en edad laboral y principalmente a las mujeres para informar, asesorar y ofrecer defensa legal a las mismas.

También a la representación sindical en las empresas, empresariado extremeño y a la Administración pública.

## ¿QUÉ OFRECEMOS?

**Información, asesoramiento y seguimiento** sobre todo lo relacionado con los derechos de las personas trabajadoras en materia de igualdad en el trabajo.

**Defensa legal** cuando la situación de discriminación laboral sea por razón de género.

## Y ADEMÁS...

Trabajamos para incorporar la perspectiva de género y medidas de igualdad a través de la **Negociación colectiva**.

Asesoramos y acompañamos a trabajadoras víctimas de **violencia de género** sobre sus derechos laborales.

Ofrecemos asistencia técnica en la elaboración de **Protocolos de acoso sexual y acoso por razón de sexo**.

Asesoramos a las partes implicadas en la elaboración, negociación, seguimiento y evaluación de **Planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** a las empresas de nuestra región.

Realizamos **acciones formativas** en materia de sensibilización en igualdad de género en el empleo.

Elaboramos **publicaciones** para crear contenidos sobre igualdad y empleo.